



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

13 DE ENERO DE 2015 HORA 08:05:13

R044240824

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS opercio de Rogota Cámara de Comercio de Rogota Cámara de Cómara de Cóma

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES PRIMERA LIMITADA a de Comerc

N.I.T.: 900025010-7 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

loyofa Camara de Comercio de Sogota Camara de ComCERTIFICA :mara

MATRICULA NO: 01479330 DEL 16 DE MAYO DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA: Comercia de

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CARACAS NO. 64A-17/25

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL MAIL DE COMPANIO DE COMP financiera@electroiluminacioneschapinero.com

DIRECCION COMERCIAL : AV CARACAS NO. 64A-17/25

MUNICIPIO : BOGOTA D.C. Comercio de augusta Camara de Comercio

EMAIL COMERCIAL: financiera@electroiluminacioneschapinero.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000594 DE NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00991339 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES PRIMERA LIMITADA.

CERTIFICA:

REFORMAS : mara de Comercio de Rogota Camara de Comercio de Bogot

NO. INSC. E.P. NO. FECHA NOTARIA CIUDAD FECHA

3044 2012/12/17 0041 BOGOTA D.C. 2012/12/21 01692297

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE MARZO DE 2025 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES LA COMPRA Y VENTA, EXPORTACION E IMPORTACION, PRODUCCION DE ARTICULOS ELECTRICOS, DE ILUMINACION, ACCESORIOS DE LOS MISMOS, MATERIALES ELECTRICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, PLOMERIA Y EN GENERAL MATERIALES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA: A ) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. B) INVERTIR FONDOS EN BIENES MUEBLES, BONOS, VALORES BURSATILES Y PARTES DE EN SOCIEDADES COMERCIALES, REPRESENTAR PERSONAS NATURALES Y/ O



JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DOMICILIADAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR QUE DESARROLLEN NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS A SU OBJETO SOCIAL O DE INTERES PARA TODOS LOS SOCIOS, ASI COMO LA NEGOCIACION DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CREDITO. C) TOMAR DINERO EN MUTUO CON GARANTIA O SIN ELLA DE LOS BIENES SOCIALES, PAGAR, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O CUALESQUIERA OTROS DE COMERCIO O CIVILES Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS O DE CREDITO O EN TERCEROS. D) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS A LAS DE LA SOCIEDAD, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS SOCIOS, ASI COMO PARTICIPAR DIRECTAMENTE O COMO ASOCIADA EN LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION, PROMOCION, GERENCIA, CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS. E) TRANSFORMARSE EN OTRA CLASE DE SOCIEDAD, FUSIONARSE O ESCINDIRSE Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CODESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. F) LA EXPORTACION, TRANSFORMACION, PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS.

### CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$300,000,000.00 DIVIDIDO EN 300.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:
- SOCIO CAPITALISTA (S)

SARMIENTO LIZARAZO LEONARDO

NO. CUOTAS: 165.00

SARMIENTO BUITRAGO LEONARDO

NO. CUOTAS: 30.00

BUITRAGO FUENTES MARIA GLADYS

NO. CUOTAS: 75.00

SARMIENTO BUITRAGO JOHANA ANDREA

NO. CUOTAS: 30.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 300.00

C.C. 000000017190104

VALOR: \$165,000,000.00

C.C. 000000080087941

VALOR: \$30,000,000.00

C.C. 000000041501796

VALOR: \$75,000,000.00

e Bopota Cart C.C. 000000052716461

VALOR: \$30,000,000.00

VALOR: \$300,000,000.00

## CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA DOS SUPLENTES QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

# e Bogota Camara de Comercio de Bogota Camara de CO CERTIFICA:

# \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000594 DE NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00991339 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

no de Bogola Car NOMBRE ercio de Bogola Carra

IDENTIFICACION

GERENTE

SARMIENTO LIZARAZO LEONARDO PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

BUITRAGO FUENTES MARIA GLADYS

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

SARMIENTO BUITRAGO LEONARDO

C.C. 000000017190104

C.C. 000000041501796

C.C. 000000080087941

### CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D. PRESENTAR UN





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

13 DE ENERO DE 2015 HORA 08:05:

R044240824

de Booot PAGINA: 2 de 2

INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. Y G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. MONTO DEL LIMITE DE LAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES, REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA, FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS, EFECTUAR REUNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS A CUANTÍA EQUIVALENTE A MIL (1000)

## CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01077451 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

ROJAS ROJAS MARCO RENE

6 de seguta semara de Com C.C. 000000079054777

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS

\*

NOMBRE : K I F AUTOMATIZACION E ILUMINACION

MATRICULA NO: 01506294 DE 14 DE JULIO DE 2005

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 1 DE ABRIL DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014 conecio de Boo

NOMBRE : ELECTRO ILUMINACIONES CHAPINERO

MATRICULA NO : 01277336 DE 29 DE MAYO DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 1 DE ABRIL DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

NOMBRE : ELECTRO ILUMINACIONES CHAPINERO

MATRICULA NO: 00360094 DE 14 DE FEBRERO DE 1989

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 1 DE ABRIL DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

de comercio de CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

### INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL: 8 DE ENERO DE
2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Eorginny Esteben D